

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 542/2023

Asunción, 02 de octubre de 2023

**SEÑOR PROCURADOR GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de hacer referencia a la Nota PGR N° 909/2023 de fecha 22 de setiembre del corriente, por la cual solicita la remisión de un informe técnico jurídico circunstanciado respecto a las actuaciones realizadas en el marco del expediente caratulado: “*Abog. Óscar Paciello c/ Abog. José Luis Silva Ávila, Agenten Fiscal de la Capital s/ Enjuiciamiento*”, e igualmente, el acceso a una copia digitalizada de los documentos actualizados relacionados con el citado caso.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche*  
Secretaria General

*Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO*  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Dr. MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO**, Procurador General  
Procuraduría General de la República  
Ciudad

 <b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> M.E.I.	
Exp. BPM N°: <u>000204</u>	Fecha: <u>02 OCT 2023</u>
Exp SIGO N°: <u>03348</u>	Hora: <u>12:52</u>
CASO N°: _____	Fojas: <u>1 (uno)</u>
Entregado por: <u>Emilio Gill</u>	Telf.: _____
Observaciones: _____	
Recibido <u>Por la Rosa Yambay de Gitardoni</u> Jefa de Mesa de Entrada Procuraduría General de la República	

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 543/2023

Asunción, 02 de octubre de 2023

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota DG N° 46/2023 del 13 de setiembre de 2023, por la cual solicita el comisionamiento del funcionario Juan Manuel Delgado Riveros, con C.I. N° 3.412.423, para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).-

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H/S.G. N° 613/2023, por la cual autoriza el traslado temporal (comisión) del citado funcionario de esta institución, a partir del 03 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche*  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

<b>RECIBIDO</b>	
SECRETARÍA GENERAL	
INTN	
N° ENTRADA (ME):	1132
FECHA:	03/10/2023
HORA:	10:43
FIRMA	

A la

Ing. LIRA GIMÉNEZ, Directora General  
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología  
Ciudad

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 544/2023

MESA DE ENTRADA  
Presidencia  
Junta Municipal de Asunción

Recibido por: *Roberto*  
03 OCT 2023  
Fecha: ..... Hora: 12:25 h

Asunción, 02 de octubre de 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota PJM/N° 29/2.023 fecha 25 de setiembre de 2023, en la cual se solicita el comisionamiento del Abg. César David Ortiz Martínez, con C.I. N° 3.761.812, para prestar servicios en la Defensoría Municipal de la Junta Municipal de Asunción.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 614/2023, por la cual autoriza el traslado temporal (comisión) del citado funcionario de esta institución, a partir del 03 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*G. I. E.*  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaría General



*[Signature]*  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
Sra. **IORELLA FORESTIERI**, Presidenta  
Junta Municipal  
Municipalidad de la ciudad de Asunción  
Ciudad

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 545 /2023

Asunción, 02 de octubre de 2023

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1407/23 de fecha 20 de setiembre del corriente, por la cual solicita informe sobre si existe o no denuncia o proceso abierto ante este órgano constitucional en contra de la Agente Fiscal Claudia María Aguilera Jara, en el marco de la causa penal N° 1040/2021, caratulada: *“Genara Beatriz Sugasti y otra s/ Supuesto hecho punible de coacción sexual y violación”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche**  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

**INSPECTORÍA GENERAL**

Entrada I.G. N°: 185

Fecha: 03/10/23

Hora: 02:40

Observaciones: Se adjunta...

el informe...

  
Viviane Rosal

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 546/2023

Asunción, 02 de octubre de 2023

**SEÑOR AGENTE FISCAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota N° 247 de fecha 18 de setiembre de 2023, por la cual solicita la remisión de copia autenticada del expediente JEM N° 509/18 caratulado: *“Juan Ramón Gómez Meza c/ Dres. Neri Eusebio Villalba Fernández, Miembro de la Tercera Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la circunscripción Judicial de la Capital; Antonia López de Gómez, Miembro de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de la Capital; Carmelo Castiglioni, Miembro de la Quinta Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, acompañado de una copia autenticada del expediente principal de referencia, con 153 (ciento cincuenta y tres) fojas foliadas de modo correlativo, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. NÉSTOR CORONEL**

Agente Fiscal de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción N° 5  
Ciudad

Recibido en la Fiscalía de Delitos Económicos

hoy 02 de octubre del año 2023

siendo las 08:55 horas. Conste.-

Obs: se adjunta copia del expediente n° 509/18 con 151 fs.  
más informe de contestación  
con 1 (una) foja



Ministerio Público  
República del Paraguay  
Unidad Especializada de Delitos Económicos  
y Anticorrupción N° 5

Lucio Martinez

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 547/2023

Asunción, 02 de octubre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

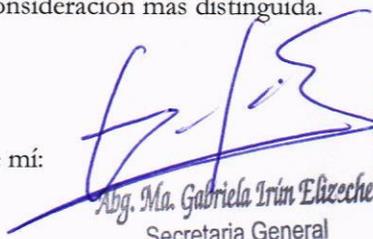
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de hacer referencia a las notas de fecha 27 de setiembre del corriente, que fueran recibidas el 28 de setiembre de 2023, por las cuales la señora Casse Giménez, bajo patrocinio de abogados, solicita informe sobre los siguientes datos relativos a Miembros de este órgano constitucional, cuyos registros competen a la institución a su digno cargo:

- 1- Orlando Gabriel Arévalo Zielanko, con C.I. N° 3.019.482:
  - Título Universitario de la carrera de Derecho; y,
  - Presentación de tesis doctoral, con especificación del tema abordado y la fecha de obtención del título de Doctor en Derecho.
  
- 2.- Hernán David Rivas Román, con C.I. N° 4.299.385:
  - Título Universitario de la carrera de Derecho.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios a los efectos de peticionar tenga a bien proveer la información solicitada, a fin de dar respuesta a la recurrente en el plazo establecido por la Ley N° 5282/14, en aras de garantizar la transparencia con relación a los datos requeridos.

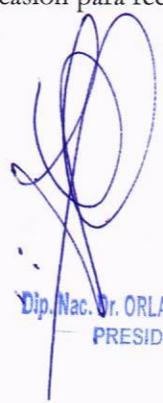
Para mayor ilustración, se adjuntan copias simples de las solicitudes de referencia.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:   
**Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche**  
Secretaría General

A Su Excelencia  
**LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Ministro  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Ciudad



  
Dip. Nac. Dr. **ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

MECA DE ENTREGA CENTRAL  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Exp. N° **268317**  
Recibido por **Wt Olmedo**  
Dip. Nac. Dr. **ORLANDO ARÉVALO** 3 OCT 2023 08:40  
PRESIDENTE  
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.  
OBS: Ado. S. TOJAS

J.E.M./N.P. N° 548 /2023

Asunción, 03 de octubre de 2023

**SEÑORA DEFENSORA GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO JAVIER ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota N° 290/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, enviada por la señora Marta Granada, Secretaria General del Ministerio de la Defensa Pública.-

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 617 /2023, por la cual se da por finalizado el traslado temporal (comisión) de la Abg. Aryana Noemí Moreno Marín, con C.I. N° 2.356.312, funcionaria permanente del Ministerio de la Defensa Pública a este órgano constitucional, a partir del 01 de octubre de 2023.-

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA  
MESA DE ENTRADA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
Fecha: 03/10/23 M.E. N° 5866 Hora: 12:38  
Firma: Rodriguez Aclaración: Rodrigo Rojas

A Su Excelencia

**Prof. Dra. MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Defensora General

Ministerio de la Defensa Pública

Ciudad

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 549/2023

Asunción, 03 de octubre de 2023

SEÑOR INTENDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota I.M.N. N° 72/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, por la cual solicita el comisionamiento de la Abg. Lilian Blásida Flecha Sánchez, con C.I. N° 2.062.399, para prestar servicios en la Municipalidad de la ciudad de Santa Elena.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 616/2023, por la cual autoriza el traslado temporal (comisión) de la citada funcionaria de esta institución, a partir del 04 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Crio. Gral. Insp. SILVINO AGUILERA ACUÑA**, Intendente Municipal

Municipalidad de la ciudad de Santa Elena

Ciudad

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA  
MESA DE ENTRADAS

STA. ELENA: 04-10 de 2023

FIRMA:  HORA: 08:00

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 550/2023

Asunción, 09 de octubre de 2023

SEÑOR DECANO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, tiene a bien remitir para la consideración de Vuestra Excelencia, una propuesta del acuerdo de referencia, con miras a lograr una cooperación mutua que favorezca el desarrollo científico y tecnológico, la formación, la capacitación y la especialización del capital humano de ambas instituciones, en aras de la eficiencia en la gestión pública.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irin Elzeche*  
Secretaria General



*Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO*  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano  
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción  
San Lorenzo – Departamento Central

Facultad de Ciencias Económicas	
MESA DE ENTRADA	
10 OCT 2023	
N° 6617	Horas 16:01
Firma: <i>[Signature]</i>	Aclaración de Firma

**Re: Remitir Nota JEM/NP N° 550/2023**

**De** Secretaria de la Facultad <mesadeentrada@eco.una.py>  
**Destinatario** <planificacion@jem.gov.py>  
**Fecha** 2023-10-11 09:34

 ticket-ECO-exp-6670-2023.pdf (~6 KB)

Acuso recibo. Se adjunta ticket de mesa de entrada FCE UNA

El mar, 10 oct 2023 a las 12:50, <planificacion@jem.gov.py> escribió:

Buen día

Remito en forma adjunta la Nota JEM/NP N° 550/2023, en la que se solicita la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, junto con una propuesta de acuerdo con miras a lograr una cooperación mutua, a los efectos de dar mesa de entrada a la nota de referencia.

Atentamente.

Dirección de Planificación y Desarrollo del JEM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
ASUNCIÓN - Facultad de  
Ciencias Económicas

---

**Expediente: 6670/2023**

---

Creado el 11/10/2023 09:19:59  
por: Laura Penayo

---

Solicitante: JURADO DE  
ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
RUC= PRESIDENTE-

---

**TRÁMITE: Solicitudes/Notas  
de Instituciones Externas**

---

Tema General: NOTA JEM/NP N°  
550/2023, EN LA QUE SE  
SOLICITA LA SUSCRIPCION DE  
UN CONVENIO MARCO DE  
COOPERACION

---

Para consultas en INTERNET accediendo a :  
<http://app.eco.una.py/gdoc2/consulta>  
con este código

**6229b9ff46**

---

Correo Electrónico: [info@eco.una.py](mailto:info@eco.una.py)  
[CNC] ©Centro Nacional de Computación

J.E.M./N.P. N° 551/2023

Asunción, 09 de octubre de 2023

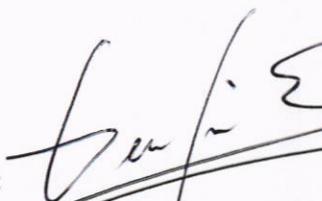
**SEÑOR CONTRALOR GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de peticionar la activación de usuario para la utilización del Sistema NRM, en el marco de la Resolución CGR N° 909/2021 *“Por la cual se aprueba y se adopta el uso del sistema informático para la evaluación del sistema de control interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el formulario de solicitud de activación de usuario (Usuarios Administradores) N° 1076, generado en fecha 21 de julio del corriente, en el cual consta la designación de la funcionaria Lic. Lorena Tadea Fleitas Paredes como representante de este órgano constitucional, debidamente suscripto y acompañado de copias simples de las cédulas de identidad de la mencionada funcionaria y de la Máxima Autoridad Institucional, respectivamente.

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Ciudad

**Expte. CGR N° 7265/23 - Nota JEM NP N° 551/2023 Activación usuario sistema NRM**

 **De** Secretaría General de la Contraloría <cgr@contraloria.gov.py>  
**Destinatario** <planificacion@jem.gov.py>, tecnica <tecnica@contraloria.gov.py>  
**Cc** Movimiento de Expedientes <movimiento@contraloria.gov.py>  
**Fecha** 2023-10-10 14:04

 Nota JEM NP 551 2023 PARA LA CGR.pdf (~553 KB)

Buenas

Se acusa recepción del mismo. El número de Expediente electrónico CGR asignado es el **7265/23**.

El presente expediente es derivado a la Dirección General de Informática; para los fines pertinentes.

*Se aclara que una vez que los documentos son remitidos por correo ya no hace falta volver a presentar de forma física.*

**Obs.: Para próximos correos remitir al pie del mismo los datos personales y contacto de la persona que remite los documentos.**

Cordial saludo.

**De:** planificacion@jem.gov.py

**Para:** cgr@contraloria.gov.py

**Enviados:** Martes, 10 de Octubre 2023 11:57:48

**Asunto:** Nota JEM NP N° 551/2023 Activación usuario sistema NRM

Buenos días,

Por el presente remitimos en formato pdf escaneado la Nota JEM /N.P Nro. 551/2023 de fecha 09/10/2023 del Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por la cual solicita la activación de usuario para la utilización del sistema NRM de la funcionaria Lic. Lorena Tadea Fleitas Paredes.

Además se adjunta escaneado del formulario de solicitud de activación de usuario y fotocopia simple de las cédulas de identidad de la mencionada funcionaria y de la Máxima Autoridad Institucional.

Sin otro particular, le saludamos

Atentamente,

  
Dirección de Planificación y Desarrollo  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



J.E.M./N.P. N° 553 /2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia al requerimiento N° 65/2023 de fecha 19 de setiembre del corriente, por el cual solicita informe detallado sobre las gestiones realizadas en el marco del expediente JEM N° 117/2022 caratulado: "Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ Abgs. Efrén Giménez Vázquez, Miryan Meza de López y Lilian Lorena Benítez Vallejo, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; Teodolina María de Fátima Burró Franco, Jueza Penal de Garantías N° 8 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; Humberto Javier Rosetti Miranda, Agente Fiscal Adjunto del Área X – Departamento de Alto Paraná; Alberto Torres Flores y Osvaldo Zaracho Romero, Agente Fiscal de las Unidades Penales de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Acusación".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche*  
Secretaria General



*Orlando Arévalo Zielanko*  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Abg. Mag. RAFAEL ÁVILA MACKE**  
Defensor del Pueblo  
Ciudad

<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
FECHA: 13/10/23	HORA: 09:24
N° P. 4. 61	
RECORRENTE: JEM	
OBJETO: Remite Informe, Adjunto dos fojas	
<i>Isabel Dios</i>	FIRMA

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 554/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

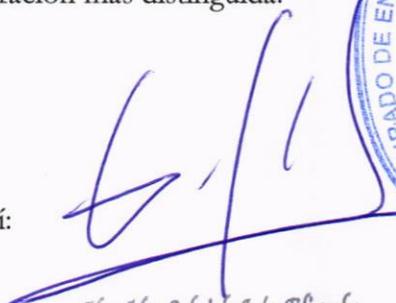
**SEÑORA AGENTE FISCAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Usted con ocasión de hacer referencia al Oficio N° 156 de fecha 13 de setiembre del corriente, por el cual solicita informe si entre los años 2021 y 2022 existe o no denuncia ante este órgano constitucional, presentada por el señor Norman Hellmers Fonseca, con C.I. N° 476.730, contra la entonces Agente Fiscal, Abg. Sonia Mercedes Pereira Giménez.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, que adjunta copias autenticadas de la acusación y del A.I. N° 182/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

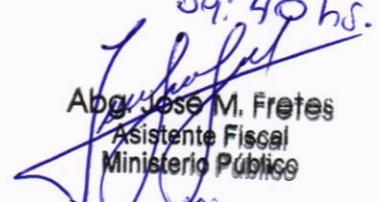
Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Recibido en fecha 13/10/2023  
Obs: Acompañan 9 (nueve)  
Fojas Autenticadas.  
09:40 hs.

  
Abg. Jose M. Fretes  
Asistente Fiscal  
Ministerio Público  
  
Ministerio Público  
República del Paraguay  
Especializada en H.P. c/ los DD.HH.  
Unidad Penai N° 2

A la  
**Abg. SONIA SANGUINES BIDONDO**, Agente Fiscal  
Unidad N° 2 Especializada en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos  
Ministerio Público  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **555**/2023

Asunción, 16 de octubre de 2023

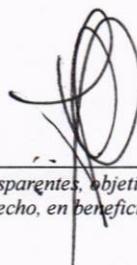
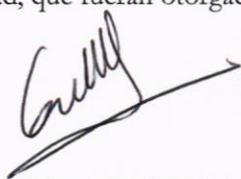
**SEÑORA  
CASSE GIMÉNEZ  
PRESENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Usted con ocasión de hacer referencia a las notas de fecha 27 de setiembre de 2023, presentadas ante la mesa de entrada institucional en fecha 28 de setiembre del corriente, e identificadas con los N° 1102-23, 1103-23 y 1104-23, por las cuales solicita informes sobre los datos que se encuentran registrados ante este órgano constitucional respecto a los miembros Hernán David Rivas Román y Orlando Arévalo; y con relación a la resolución por la cual se resolvió la remoción del agente fiscal José Luis Silva, en la causa correspondiente a la denuncia formulada por el abogado Óscar Paciello, respectivamente.

En ese sentido, respecto de las solicitudes de información pública presentadas, se tiene a bien mencionar que, la ley N° 5282/2014 en su artículo 16, en lo pertinente, dispone: *“Plazo y entrega. Toda solicitud deberá ser respondida dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación...”*. Por tanto, conforme con la fecha de ingreso de las presentaciones de referencia, el plazo legal para responder a las solicitudes formuladas expiraría recién en fecha 20 de octubre de 2023.

En efecto, con relación a las notas registradas según N° 1102-23 y 1103-23, e identificadas en el portal de acceso a la información pública con los N° 75658 y 75659, se remite, en tiempo y forma oportunos, el link: <https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2023/07/Abg.-Orlando-Arevalo.pdf>, en el cual se puede acceder a la hoja de vida del presidente de la institución, que se encuentra publicada en la página web institucional.

Además, en atención a que se solicitan datos sobre la presentación de la tesis doctoral por parte de la máxima autoridad institucional y a fin de complementar la información a ser suministrada, se ha requerido la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencias. En consecuencia, se remite copia del informe proveído por el rector de la Universidad Columbia del Paraguay, dirigido al director general de universidades, institutos superiores e institutos técnicos superiores del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, donde se da respuesta a todas las consultas realizadas, al tiempo de adjuntar las copias de los títulos de abogado, magíster y doctor en derecho público con énfasis en gobernabilidad, que fueran otorgados al presidente de este órgano constitucional, debidamente legalizados.



...///...

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

...//2//...

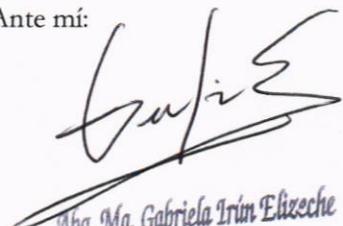
Asimismo, en aras de la transparencia, se remite copia de la matrícula profesional de quien suscribe. No obstante, es importante hacer notar, para lo que hubiere lugar, que la expedición de esta es atribución de la Corte Suprema de Justicia y la información requerida se encuentra enteramente disponible para todo ciudadano en el siguiente link: <https://datos.csj.gov.py/pjopendata/data/abogados>

Así también, y conforme con los puntos de las presentaciones recibidas, se acompaña la copia del título de abogado que fuera conferido al miembro, senador nacional Hernán David Rivas, así como de su matrícula profesional.

Por otra parte, respecto de la solicitud de información pública registrada según N° 1104-23, e identificada en el portal con el N° 75656, se remite copia del memorándum SJ 394/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, emanado de la secretaría jurídica del Jurado (con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad), en el cual consta el link que permite acceder a la sentencia definitiva N° 16/05, cuya digitalización se encuentra disponible en la página web institucional.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



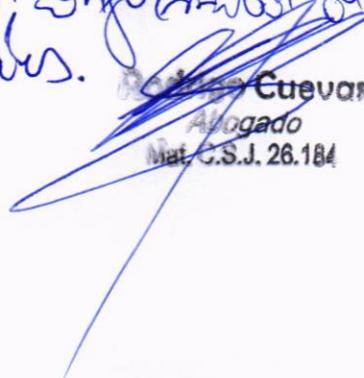


Dip. Nat. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Rodrigo Cuevas  
Abogado  
Mat. C.S.J. 26.184

Recibido 17/10/2023  
10:55 h

- Se recibe, se copia simple con identificación
- No se presta conformidad al contenido de los copia simple acompañados.

  
Rodrigo Cuevas  
Abogado  
Mat. C.S.J. 26.184

J.E.M./N.P. N° 556 /2023

Asunción, 16 de octubre de 2023

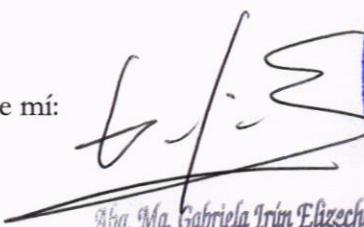
**SEÑOR JUEZ PENAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia al Oficio N° 170 de fecha 13 de setiembre del corriente, por el cual solicita informe sobre si existe o no denuncia formulada por el señor André Spallek contra la Jueza Haydee Berlinda Pereira y contra la Cámara de Apelaciones compuesta por los Jueces Ángel Martínez Caimen, Rosa Yambay y Víctor Fretes.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General

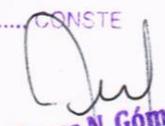


Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría  
**Dr. ALBERTO PERALTA VEGA**  
Juez Penal de Sentencia N° 3  
Ciudad de Caacupé – Departamento de Cordillera

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY Diez y cinco  
DEL MES DE Octubre DEL AÑO DOS MIL Veintitres  
SIENDO LAS nueve y cinco HORAS, CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO Blanca N. Gómez B. CONSTE

Obs: Reciba Informe

  
Abg. Blanca N. Gómez B.  
Actuaria Judicial

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 557 /2023

Asunción, 16 de setiembre de 2023

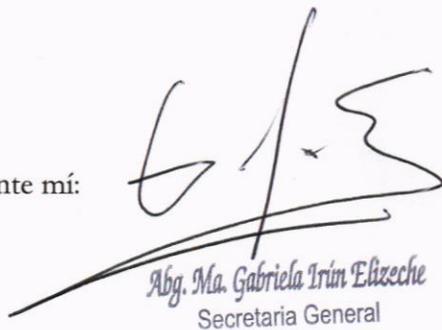
**SEÑOR JUEZ:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota de fecha 04 de octubre del corriente, por la cual solicita informe sobre si obra acusación en contra de la Agente Fiscal Sofía Elizabeth Jiménez Rolón y del Juez Penal de Garantías Pablino Escobar Garay, en el marco de la causa N° 229/2012 caratulada: *“Oscar Centurión Velázquez s/Hecho Punible contra la propiedad y otros en Caraguatay”*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Dr. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTÍN**

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno

Ciudad

PRESENTADO Y PUESTO EN SECRETARIA HOY Diecisiete  
DEL MES DE Octubre DEL AÑO DOS MIL veintitres  
SIENDO LAS ocho y cuarenta y cinco HORAS, CON FIRMA DEL  
ABOGADO/A Romina Estigambé CONSTE.  
Recibido 2 fojas Actuaría Judicial

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **5 5 8** /2023

Asunción, 16 de octubre de 2023

**SEÑOR PROCURADOR GENERAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, en respuesta a la Nota PGR N° 986/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, por la cual solicita los datos de los asesores jurídicos y un representante para el equipo de compras públicas, en el marco de la constitución del Consejo de Abogados del Estado y de la conformación de la Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos, respectivamente.

Al respecto, tiene a bien remitir la nómina con los datos requeridos por la institución a su digno cargo, conforme con el siguiente detalle:

	Funcionario	Cargo	Teléfono Institucional	Celular	Correo electrónico
<b>Asesor Jurídico</b>	Mgtr. Amy Beverlyn Lezcano Jara	Directora General de Asuntos Legales	(021) 442 662/3	(0983) 543 840	amyta52@hotmail.com
<b>Encargado de la U.O.C.</b>	Abg. Jesús Gregorio Martínez Pérez	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones	(021) 442 662/3	(0985) 970 215	jesusgmartinezp@hotmail.com

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



A Su Excelencia

**Dr. MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO**, Procurador General  
Procuraduría General de la República  
Ciudad

Dip. Nac. **Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

**Fwd: Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 558/2023 - Contestación a la Nota PGR N° 986/2023.-**

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** Amy Beverlyn Lezcano Jara <amyta52@hotmail.com>, <jesusgmartinezp@hotmail.com>, Gabinete <gabinete@jem.gov.py>  
**Fecha** 2023-10-17 13:17

 Nota JEM.NP 558.2023 PGR - ASESOR Y ENCARGADO UOC.pdf (~641 KB)

Buenas tardes,

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 558/2023 debidamente diligenciada, para conocimiento y a los fines pertinentes.  
Favor acusar recibo.

Atentamente,  
Secretaria General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

----- Mensaje Original -----

Asunto: Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 558/2023 - Contestación a la Nota PGR N° 986/2023.-

Fecha: 2023-10-17 13:09

De: Esmelda Vera <sgeneral@pgr.gov.py>

Destinatario: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Buenos días.

Se acusa recibo. Para lo que hubiere lugar se hace saber que la misiva de referencia fue ingresada bajo el expediente SIGO N° 3554.-

En otro particular.-

----- Mensaje original -----

De: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Para: [sgeneral@pgr.gov.py](mailto:sgeneral@pgr.gov.py)

Enviados: Martes, 17 de Octubre 2023 12:39:13

Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 558/2023 - Contestación a la Nota PGR N° 986/2023.-

Buenas tardes,

Con referencia a la Nota PGR N° 986/2023 de fecha 04 de octubre del corriente, por la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 558/2023 del 16 de octubre de 2023, a fin de dar cumplimiento a lo peticionado.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Tel.: 0986-281.300

Correo electrónico: [gabrielairun@hotmail.com](mailto:gabrielairun@hotmail.com)

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **559** /2023

Asunción, 17 de octubre de 2023

**SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de justificar su ausencia del día de la fecha, por problemas de salud.

En ese sentido, y atendiendo a que se encuentra prevista la sesión ordinaria, recurre a sus buenos oficios para solicitar tenga a bien cumplir en la misma las funciones inherentes a la presidencia, conforme con el artículo 2º, penúltimo párrafo, de la ley n° 6814/2021.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia las expresiones de su mayor consideración y estima.



  
Dip. Nac. Dr. **ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**DIP. NAC. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER**, Vicepresidente 1º

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

MESA DE ENTRADA Nro. 1186-23

Fecha: 17/10/2023  
Hora: 07:19:59  
Entregado: EMILIO GILL  
Telefono:

Documento:

NOTA J.E.M./N.P. N° 559/2023, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL AREVALO ZIELANKO, A FIN DE JUSTIFICAR SU AUSENCIA DEL DIA DE LA FECHA POR MOTIVOS DE PROBLEMAS DE SALUD.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-



ABG. CELSO REJALA F.  
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: \_\_\_\_\_

Teléf: (021) 442662  
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
SECRETARÍA GENERAL

Remítase a:

- Dirección General de Gabinete
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección General de Adm. y Finanzas
- Dirección General de Talento Humano
- Dirección Ejecutiva
- Dirección de Auditoría
- Secretaría Jurídica

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

vs. representante de

N° .....

Fecha: .....

Hora: .....

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaría General

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 560 /2023

MESA DE ENTRADA CENTRAL  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Expediente N° 286871  
Recibido por N° 221 OIMPO  
Fecha: 20-10-2023 H: 09:25  
Presentado por: \_\_\_\_\_  
Asunción, 19 de octubre de 2023  
Tel: \_\_\_\_\_  
SUJETO A VERIFICACIÓN  
La recepción de este documento no implica la aprobación del mismo.

SEÑOR MINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para petitionar se sirva aclarar si en el título de abogado que fuera expedido por la Universidad Sudamericana al Miembro, Senador Nacional Hernán David Rivas, existe o no alguna inconsistencia con relación a las fechas que obran en el mismo.

Al respecto, cabe señalar que la presente solicitud radica en que, en el citado documento, figura como fecha de otorgamiento el 06 de marzo de 2020, en tanto que la fecha de la resolución N° 30858, por la cual se autoriza el registro de este en el Ministerio de Educación y Ciencias, data del 09 de junio de 2020.

Asimismo, solicita tenga a bien informar acerca de los requisitos exigidos por las normativas vigentes al momento en que fue registrado el título del Miembro citado previamente, con la explicación sobre los pasos administrativos o procedimientos a seguir ante la institución a su digno cargo, para la obtención de la resolución que autoriza el registro correspondiente.

Para mayor ilustración, remite adjunto copia del título de referencia con la legalización respectiva, que obra en la Dirección General de Talento Humano de este órgano constitucional.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida

Ante mí:

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

A Su Excelencia  
**Lic. LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Ministro  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 561/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

**SEÑORES**  
**UNIVERSIDAD SUDAMERICANA**  
**PRESENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en atención a la nota de fecha 19 de octubre de 2023, presentada por el Miembro, Senador Nacional Hernán David Rivas, por la cual solicita se recabe informe con relación a los siguientes puntos:

1. Si el señor Hernán David Rivas Román, con C.I. 4.299.385, ha cursado y culminado satisfactoriamente todas las materias de la carrera "Derecho", en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades, motivo por el cual, se expidió el título de abogado.
2. Si la carrera de derecho, al momento del cursado, se encontraba debidamente habilitada por las normativas vigentes en ese tiempo.
3. Si la carrera de derecho, al momento del cursado, requería de su registro ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), o su acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación (ANEAE), para la validez del título obtenido.
4. Si existe inconsistencia entre las fechas obrantes en el título expedido, pues el mismo fue otorgado el 06 de marzo de 2020, mientras la Resolución VES N° 30858, por la cual este es registrado ante el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, data de fecha 09 de Junio de 2020.
5. Informe acerca del proceso administrativo interno para el registro respectivo de los títulos ante el MEC.
6. Informe acerca de la situación jurídica actual de la carrera de derecho.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar atentamente.

Ante mí:

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

Camila Rivas  
20/10/23  
09:13

J.E.M./N.P. N° 5 6 2/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

**SEÑOR RECTOR:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota N. REC. N° 2750/2023 de fecha 13 de octubre de 2023, por la cual solicita el comisionamiento de la funcionaria Albina Raquel Goiris Ortiz, con C.I. N° 4.081.149, para prestar servicios en la Universidad Nacional de Caaguazú.

Al respecto, tiene a bien remitir la Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G. N° 6 3 6 /2023, por la cual autoriza el traslado temporal (comisión) de la citada funcionaria de esta institución, a partir del 20 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:



*Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche*  
Secretaria General



Dip. Mac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Ángel Rodríguez González**, Rector  
Universidad Nacional de Caaguazú  
Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

J.E.M./N.P. N° 56314/2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO,** tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del comisionamiento de la señora Audrey Jazmín Galeano Mora, con C.I. N° 5.248.124, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma cumpla funciones en el departamento de proyectos y convenios de esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

En ese sentido, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo peticionado, considerando la importancia que reviste el concurso de la citada funcionaria en la mencionada área de este órgano constitucional.

En este sentido, formula la presente petición conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche*  
Secretaria General



*Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO*  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS,** Presidente

Corte Suprema de Justicia

Ciudad



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 5641/2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 111 "Sueldos"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4.193.892	JESSICA RAQUEL GONZÁLEZ VERA.-

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», que en el Anexo A, artículo 186 dispone: «Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y organismos auxiliares de justicia correspondientes a cargos inferiores al de nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Hacienda para la habilitación de los nombramientos y las promociones en el SINARH. Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece Medidas de Racionalización del Gasto Público", conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley».

En efecto, es importante señalar que el cargo asignado a la funcionaria citada precedentemente, se encuentra aprobado y establecido en el Anexo del Personal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurre a sus buenos oficios a fin de peticionar la habilitación en el Sistema Legajos - SINARH, para permitir la carga de datos de la persona antes individualizada y posibilitar el pago de su remuneración, desde el mes de octubre del corriente año. Para ello, se adjunta a la presente copias digitalizadas de la cédula de identidad civil y título universitario autenticados, además de la resolución de nombramiento a la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

A Su Señoría  
**Econ. ÓSCAR LOVERA**, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

Abg. Mta. Gabriela Inna Elizalde  
Secretaría General

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Asunto **RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>

Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>

Fecha 2023-10-25 08:57



BUEN DIA

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°123.244/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

### Perla Ozuna

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



PARAGUÁI  
TEMBIGUERREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

De: D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 06:57

Para: SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

Asunto: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Importancia: Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración y Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 564/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1565/2023

Asunción 24 de Octubre de 2023

**SEÑOR VICEMINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales"**

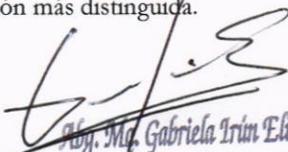
N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.181.065	ROBERTO EMIGDIO NEGRETE MONTIEL.-

En ese sentido, realiza la presente solicitud considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente copias autenticadas de la cédula de identidad civil del contratado y de su título universitario, así como el contrato original celebrado con el mismo.

Sin otro particular, ~~hace propicia~~ la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:   
**Abg. M<sup>a</sup> Gabriela Irán Elizeche**  
 Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
**PRESIDENTE**

A Su Señoría  
**Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro  
 Viceministerio de Administración Financiera  
 Ministerio de Economía y Finanzas  
 Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Asunto **RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>

Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>

Fecha 2023-10-31 13:49



BUENAS TARDES

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°125.343/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

### Perla Ozuna

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



**De:** D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

**Enviado el:** martes, 31 de octubre de 2023 12:23

**Para:** SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

**Importancia:** Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 565/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **566**/2023

Asunción **24** de octubre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4.264.152	KEVIN GASTÓN SAMUDIO GONZÁLEZ.-

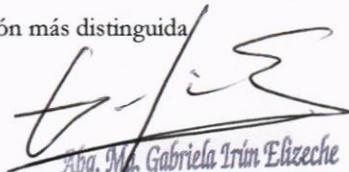
En ese sentido, realiza la presente solicitud considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente copias autenticadas de la cédula de identidad civil del contratado y de su título universitario, así como el contrato original celebrado con el mismo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. M. Gabriela Irím Elizeche**  
 Secretaria General



  
 Dip. Nac. Dr. **ORLANDO ARÉVALO**  
 PRESIDENTE

A Su Señoría  
**Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro  
 Viceministerio de Administración Financiera  
 Ministerio de Economía y Finanzas  
 Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Asunto **RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>

Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>

Fecha 2023-10-25 09:06



BUEN DIA

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°123.250/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

### Perla Ozuna

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



De: D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 06:54

Para: SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

Asunto: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Importancia: Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpto en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 566/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 567 /2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

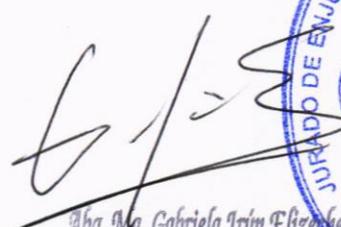
SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1586 de fecha 12 de octubre de 2023, por la cual solicita informe sobre si existe o no investigación iniciada ante este órgano constitucional con relación a los Agentes Fiscales, Abgs. Ysrael Villalba, y Lucrecio Cabrera, por supuesto mal desempeño en sus funciones en el marco de la causa penal N° 1330/2017, caratulada: "Ramón Benítez Alfonso y otros s/ Invasión de inmueble ajeno".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizalde  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A la  
**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

INSPECTORÍA GENERAL  
Entrada I.G. N°: 447  
Fecha: 25-10-23  
Hora: 10:30  
Observaciones: Se adjunta  
1 foja simple  
Abg. Quintana Falcón  
Notificador Fiscal  
Inspectoría General  
Ministerio Público

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 1568 /2023

Asunción 24 de 10 octubre de 2023

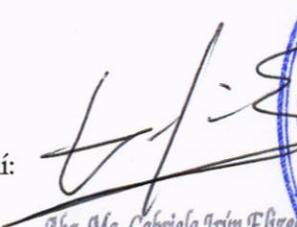
SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1574/23 de fecha 10 de octubre del corriente, por la cual solicita informe sobre si existe o no denuncia o proceso abierto ante este órgano constitucional contra el Agente Fiscal, Abg. Carlos Gustavo Chamorro, en el marco de la causa penal N° 818/2022 caratulada: "Investigación fiscal s/Supuesto hecho punible de homicidio doloso en la Colonia Pira Vera del Distrito de Vaquería".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A la  
Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

INSPECTORÍA GENERAL

Entrada I.G. N°: 448

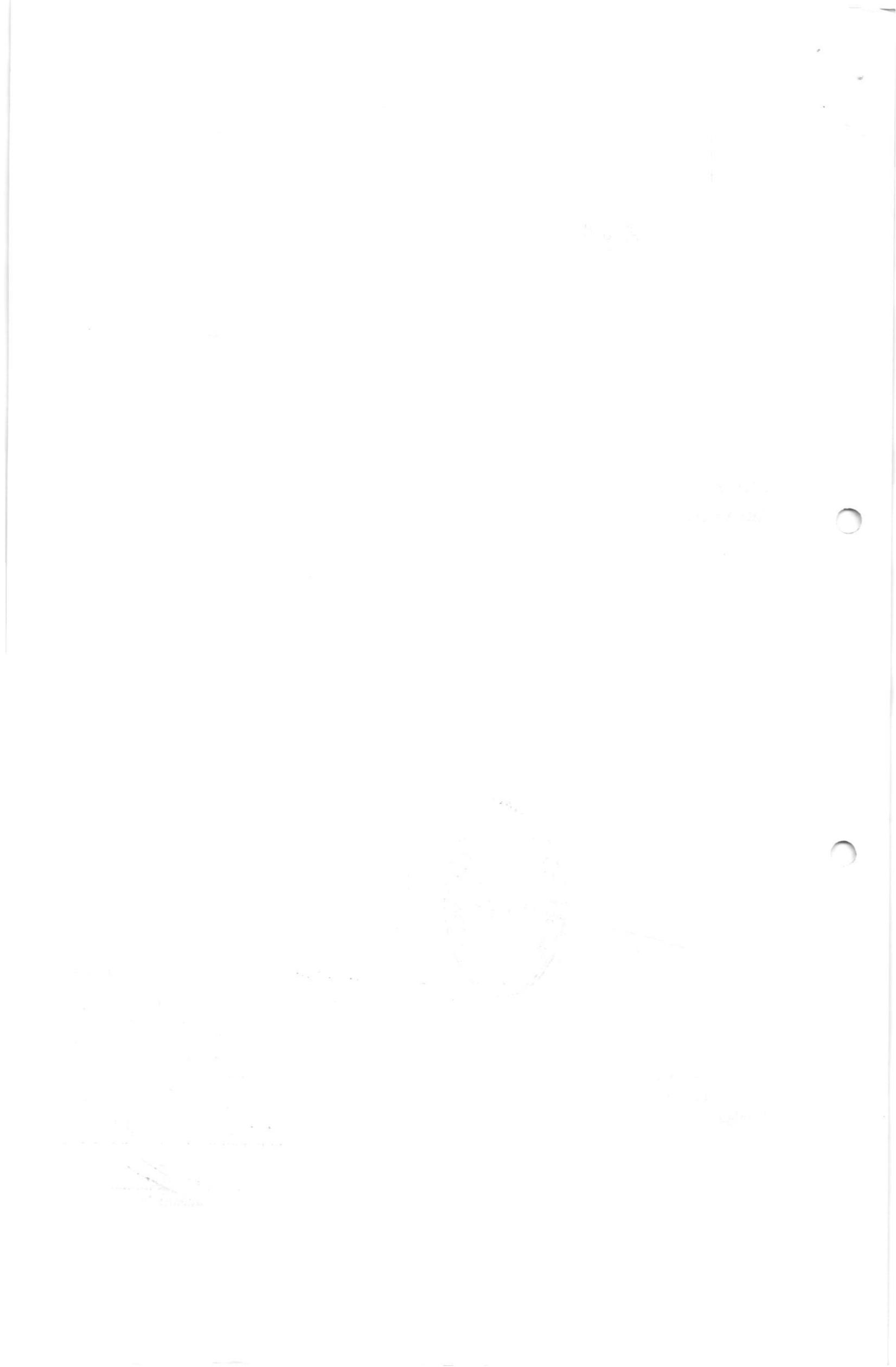
Fecha: 25-10-23

Hora: 10:30

Observaciones: Se adjunta

Nota Simple

Abg. Cristhian Gómez  
Notificador Fiscal  
Inspectoría General  
Ministerio Público  
**Encargado**



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 569 /2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

**SEÑOR AGENTE FISCAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota de fecha 12 de octubre del corriente, por la cual solicita informe sobre si el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cuenta con sumarios administrativos o denuncias en su contra, ante este órgano constitucional.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

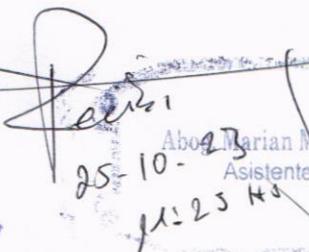
  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



Al

**Abg. ARMÍN ECHEGUREN**, Agente Fiscal  
Unidad Penal N° 2 de la Ciudad de Villa Hayes  
Villa Hayes – Departamento de Presidente Hayes

  
25-10-23  
11:23 Hs  
Abg. Marian Méndez Pinheiro  
Asistente Fiscal

  
Ministerio Público  
Región X - Chaco  
Fiscalía Zonal de Villa Hayes  
Unidad Penal N° 2

Obs: Se recibe con informe...

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 570 /2023

Asunción 24 de octubre de 2023

**SEÑOR  
ABG. YAMIL COLUCHI BÁEZ  
PRESENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Usted con ocasión de hacer referencia a la nota ingresada ante la mesa de entrada institucional en fecha 12 de octubre del corriente, e identificada con el N° 1169-23, por la cual presenta a este órgano constitucional una propuesta para la reparación integral del daño causado por el ex funcionario, en el marco de la causa No. 01-01-02-012021-8964, caratulada: "*Cesar Raúl Torales Belotto s/ robo*".

Al respecto, tiene a bien remitir el Dictamen D.G.A.L. N° 52/23, elevado por la Directora General de Asuntos Legales, Mgtr. Amy Beverlyn Lezcano Jara, en el cual se hace notar que, es la Procuraduría General de la República la institución que posee competencia constitucional y legal para defender los intereses patrimoniales de la República y, en efecto, es atribución de esta, intervenir en los procesos penales en los que se investiguen hechos punibles contra el patrimonio del Estado; por tanto, de considerarlo pertinente, la propuesta debiera ser presentada ante dicho organismo.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 571/2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

**SEÑORA PROPIETARIA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en respuesta a la nota de fecha 18 de setiembre del corriente.

Al respecto, tiene a bien remitir el Informe N° 01/2023, elaborado por el Jefe del Departamento de Seguridad Interna, Abg. Héctor Daniel Figueredo Díaz, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Sra. MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**, Propietaria  
M&C Bussines  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° **572**/2023

Asunción, **24** de octubre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar la organización y coordinación de una mesa de trabajo, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Ministerio a su digno cargo que, a la fecha, se encuentra vigente.

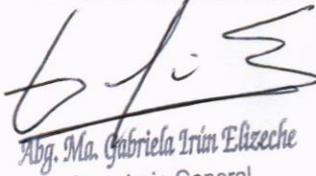
Al respecto, tiene a bien señalar que la presente solicitud se realiza con miras a promover proyectos en común tendientes a fortalecer la eficiencia y transparencia de la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, cumple en comunicar que fueron designados como representantes/nexos de esta institución para los fines del convenio de referencia y participantes de la mesa de trabajo solicitada, los funcionarios:

- María del Carmen Machuca (Titular); teléfono móvil: (0981) 686 022.
- Esteban Daniel Maidana Núñez (Suplente); teléfono móvil: (0983) 660 422.
- Carlos Jorge Duarte Ramírez (Encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación); teléfono móvil: (0986) 110 143.

En este sentido, de contar con acogida favorable, la reunión solicitada podrá ser desarrollada el día y hora que Vuestra Excelencia proponga, para lo cual se encuentra disponible el correo electrónico: [planificacion@jem.gov.py](mailto:planificacion@jem.gov.py).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		<b>MESA DE ENTRADA</b>
EXP. N°:	6273	
FECHA:	27-10-23	HORA: 10:51
RECIBIDO POR:	Walter Velázquez	
FIRMA:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	

A Su Excelencia  
**GUSTAVO VILLATE**, Ministro  
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Ciudad

Telef. **2179000** r1 segum

MEGA DE  
ADART43

EXP. N°  
HORA  
RECEIVED FOR  
MAY 19 1964



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 573 /2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

SEÑOR COMANDANTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar el traslado temporal (comisión) del personal policial Subcomisario MGAP. Edgar Darío Rolón Benítez, con C.I. N° 3.801.900.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo solicitado, a fin de que el mismo cumpla funciones en esta institución durante el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, formula la presente petición conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE



A Su Excelencia

**Crio. Gral. Dtor. CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**, Comandante Interino

Comandancia de la Policía Nacional

Ciudad

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL  
MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
A N° Exp. 11306  
Recibido por Dorys Chaparro a las 10:15 Hs.  
Nombre y cargo Sub. Ofic. Primero

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **574** /2023

Asunción, 26 de octubre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	2.346.949	CAROLINA RUIZ DÍAZ CORBALÁN.-

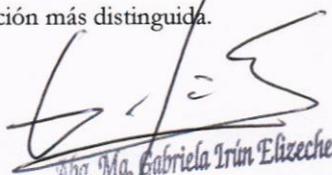
En ese sentido, realiza la presente solicitud considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente copias autenticadas de la cédula de identidad civil de la contratada y de su título universitario, así como el contrato original celebrado con la misma.

Sin otro particular, ~~hace propicia~~ la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General





A Su Señoría  
**Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Asunto

**RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

De &lt;perla\_ozuna@hacienda.gov.py&gt;

Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' &lt;dgaf@jem.gov.py&gt;

Fecha 2023-11-02 13:03

BUEN DIA

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°126.391/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

**Perla Ozuna**

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)

PARAGUÁI  
TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

De: D.G.A.F. - J.E.M. &lt;dgaf@jem.gov.py&gt;

Enviado el: jueves, 2 de noviembre de 2023 12:58

Para: SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA &lt;secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py&gt;

Asunto: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Importancia: Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 574/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 575 /2023

Asunción, 26 de octubre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

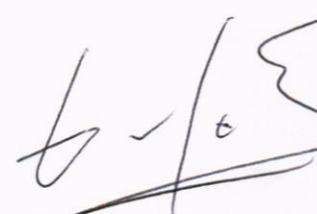
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) del señor Eulogio Ramón Ruíz Díaz Quintana, con C.I. N° 1.651.790, funcionario permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que el mismo cumpla funciones en el Departamento de Asuntos Penales y Administrativos de la Dirección Jurídica de esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo peticionado, considerando la importancia que reviste el concurso del citado funcionario en la mencionada área de este órgano constitucional.

En este sentido, formula la presente solicitud conforme con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 576 /2023

Asunción, 26 de octubre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

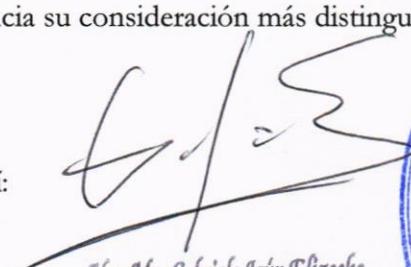
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ABG. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar la renovación del traslado temporal (comisión) de la señora Paola María Teresa Sosa Martínez, con C.I. N° 4.057.800, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma cumpla funciones en el Departamento de Asuntos Civiles, Laborales, Niñez y Constitucionales de la Dirección de Asesoría Jurídica de esta institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo peticionado, considerando la importancia que reviste el concurso de la citada funcionaria en la mencionada área de este órgano constitucional.

En este sentido, formula la presente solicitud conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

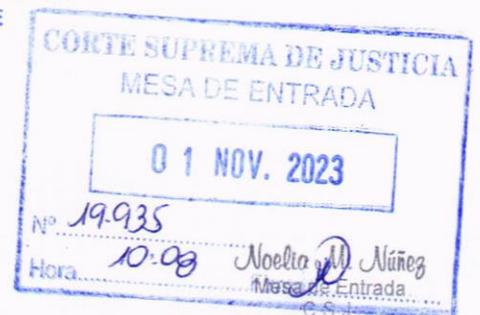
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General

  
Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A Su Excelencia  
**Dr. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 577/2023

Asunción, 26 de octubre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 111 "Sueldos"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3.711.110	RODRIGO ESTEBAN CABRERA RÍOS.-

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su Anexo A, artículo 180, dispone: «La designación en nuevos puestos y cargos en los Organismos y Entidades del Estado, incluyendo aquellos de confianza, deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda para su habilitación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)».

En ese sentido, es dable señalar que, por Resolución DGGTH N° 362/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se resolvió modificar y aprobar la estructura orgánica de la institución, tomando como base el informe favorable elaborado por el Departamento de Análisis y Estadísticas de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, identificado como Informe DAE N° 162/2021, de fecha 09 de diciembre de 2021; y, por tanto, el anexo del personal de la institución para el ejercicio fiscal 2022, fue ajustado de acuerdo a la estructura orgánica hasta el nivel jerárquico de dirección, modificación que tuvo vigencia desde el 01 de enero de 2022.

A Su Señoría  
**Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad



*[Signature]*  
Dip. Nac. **Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

...//.../...

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

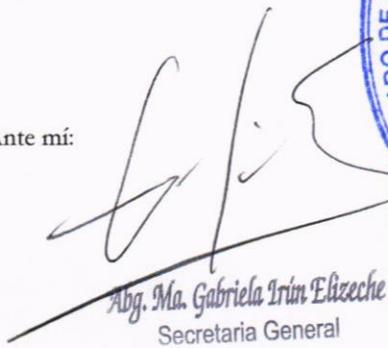
.../2/...

En efecto, por Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 639/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, se resolvió asignar al Abg. Rodrigo Esteban Cabrera Ríos, con C.I. N° 3.711.110, el cargo con descripción presupuestaria de Director General, Categoría B19, a partir del 01 de octubre de 2023. Cabe señalar que, dicho funcionario, cumple las funciones de Director General de Gabinete del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurre a sus buenos oficios a fin de petitionar la habilitación en el Sistema Legajos - SINARH, para permitir la carga de datos de la persona antes individualizada y posibilitar el pago de su remuneración, desde el mes de octubre del corriente año. Para ello, se adjunta a la presente, copias digitalizadas de la cédula de identidad civil autenticada y del título universitario, además de la resolución de asignación a la misma.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Asunto **RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>

Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>

Fecha 2023-10-30 13:36



BUENAS TARDES

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°124.869/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

### Perla Ozuna

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



De: D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 12:33

Para: SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

Asunto: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Importancia: Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 577/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 578 /2023

Asunción, 27 de octubre de 2023

**SEÑOR SENADOR NACIONAL:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Nota M.H.C.S. N° 467 de fecha 27 de octubre de 2023, a través de la cual se comunica la resolución N° 314, emitida por la Honorable Cámara de Senadores, por la cual se designa a un senador como miembro y dos sustitutos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Al respecto, tiene a bien convocar a Vuestra Excelencia para prestar el juramento de rigor como miembro de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria prevista para el martes 31 de octubre del corriente, a las 10:00 h, en la sala de sesiones de la institución (sito en 14 de mayo N° 529 esq. Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

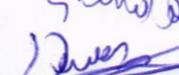
Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaria General



  
Dip. Nac. **Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Abg. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA**  
Senador Nacional  
Ciudad

*Recibido en bello 27/10  
Senador a las 13:15 Hrs*  
  
**Derlis Hernán Maidana Figueredo**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 67.856

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1579 /2023

Asunción, 27 de octubre de 2023

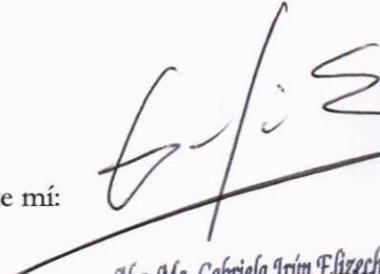
SEÑOR SUPERINTENDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO AREVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al Oficio OD/DSC N° 1011/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, a través del cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente JEM N° 04/2023 caratulado: "Abg. Rafael Leonardo Martínez, Juez de Paz de la ciudad de Puerto Doctor Pinasco, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes s/Enjuiciamiento".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, así como el A.I. N° 65/2023 de fecha 06 de junio de 2023, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizache  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. CARLOS ENCISO GARCETE**

Superintendente General de Justicia (Interino)

Corte Suprema de Justicia

Ciudad

presentado ante  
el día...  
de año dos mil...  
Oficina Disciplinaria de  
firmas

presentado ante el Departamento de Seguimiento de Casos:  
Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia  
el día Treinta del mes de octubre  
del año dos mil veintiocho, siendo las once y cuarenta  
horas con cuatro minutos. Folios Constr



  
ESMILDE ROSALIA ARAÚJO  
Oficina Disciplinaria - S.G.J.







*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **580** /2023

Asunción, 27 de octubre de 2023

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO AREVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al Oficio OD/DSC N° 857/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, a través del cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente JEM N° 202/2020 caratulado: "Dionisia Cesarina Acuña Vda. De Ayala c/ Abg. Manuel Garcete Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, así como el A.I. N° 523/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaría General



*Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO*  
PRESIDENTE

Al

**Abg. CARLOS ENCISO GARCETE**  
Superintendente General de Justicia (Interino)  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

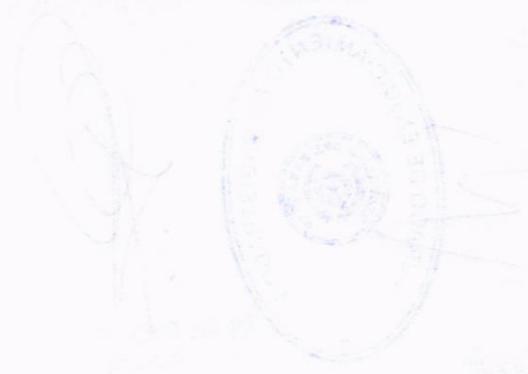
*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Presentado ante el Departamento de Seguimiento de Casos:  
Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia  
el día Treinta del mes de octubre  
del año dos mil veintitres siendo las once y cincuenta  
horas, con cuatro Fojas. Constr.



*[Handwritten Signature]*  
MILCE ROSALÍA ARAÚJO  
Oficina Disciplinaria - S.G.J.



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 58112/2023

Asunción, 27 de octubre de 2023

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO AREVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al Oficio OD/DSC N° 1010/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, a través del cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente JEM N° 03/2023 caratulado: "Abg. Fair Trade Acquisitions Corp c/ Sady Carolina Barreto Torres, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2° Turno de la ciudad de Paraguarí, Circunscripción Judicial de Paraguarí s/Enjuicimiento".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, así como el A.I. N° 83/2023 de fecha 27 de junio de 2023, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche*  
Secretaria General

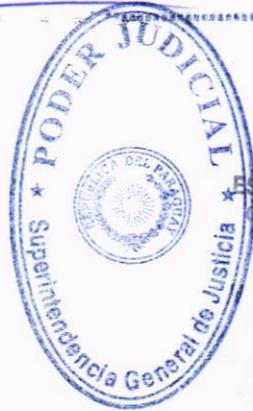


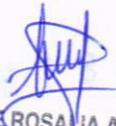
Dip. Nac. Dr. ORLANDO AREVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. CARLOS ENCISO GARCETE**  
Superintendente General de Justicia (Interino)  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

presentado ante el Departamento de Seguimiento de Casos:  
Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia  
el día Treinta del mes de octubre  
del año dos mil veintif siendo las once y cincuenta  
horas, con cinco Fojas. Const



  
ESMILCE ROSALIA ARAÚJO  
Oficina Disciplinaria - S.G.J.



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 582 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑORA PRESIDENTA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios a fin de solicitar el usufructo de la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, el viernes 03 de noviembre del año en curso, de 08:00 a 12:00 h, para la realización del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

Asimismo, tiene a bien petitionar la interposición de sus buenos oficios, a efecto de contar con la presencia de Vuestra Excelencia e invitarla a hacer uso de palabra; además de, por su digno intermedio, hacer extensiva la invitación cursada a todos los magistrados de la circunscripción judicial, para una audiencia pública a desarrollarse a los fines antes señalados, a partir de las 10:00 h.

En efecto, y para una mejor organización, solicita la confirmación de asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. M<sup>a</sup>. Gabriela Irin Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Abg. CYNTHIA MANUELA GAUTO AMARILLA**, Presidenta  
VII Circunscripción Judicial de Caaguazú  
Ciudad de Caaguazú - Departamento de Caaguazú

**Re: INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-**



**De** Presidencia Caaguazu <presidencia\_caaguazu@pj.gov.py>  
**Destinatario** secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 2023-10-31 12:19

acuso recibo de recepción

---

**De:** secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Enviado:** martes, 31 de octubre de 2023 11:04:59  
**Para:** Presidencia Caaguazu  
**Asunto:** INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-

Señora Presidenta:  
Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 582/2023.  
Favor acusar recibo.  
Atte.  
Secretaría General - JEM

J.E.M./N.P. N° 583 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

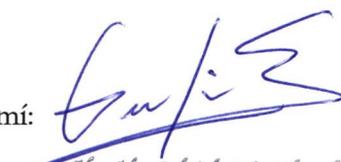
**SEÑOR MINISTRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, en su carácter de Ministro Superintendente de la VII Circunscripción Judicial de Caaguazú y Miembro de este órgano constitucional, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o el contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

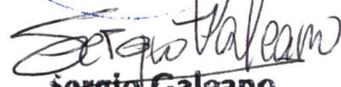
Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE



A Su Excelencia  
**Prof. Dr. MANUEL DEJESÚS RAMÍREZ CANDIA**  
Ministro Superintendente de la VII Circunscripción Judicial de Caaguazú  
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
**Sergio Galeano**  
Asistente

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 584 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

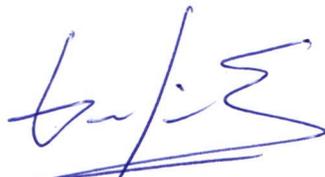
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 08:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche**  
Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

Al

**Abg. RODNEY GUSTAVO OVELAR**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos de la Sede de Coronel Oviedo  
Ciudad de Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Re: INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-**



**De** Rodney Gustavo Ovelar Benitez <rgovelar@mdp.gov.py>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 2023-10-31 09:35

Acuso recibo, gracias

----- Mensaje original -----

De: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Para: [rgovelar@mdp.gov.py](mailto:rgovelar@mdp.gov.py)

Enviados: Lunes, 30 de Octubre 2023 16:00:13

Asunto: INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-

Señor Defensor Público:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 584/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - JEM

J.E.M./N.P. N° 585/2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

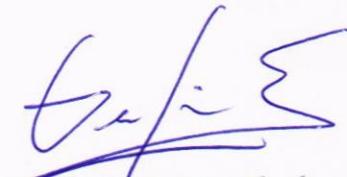
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 08:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. RAFAEL DOMÍNGUEZ**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos de la Sede de Caaguazú  
Ciudad de Caaguazú - Departamento de Caaguazú

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>

**Destinatario** <rafaeldominguez73@hotmail.com>

**Fecha** 2023-10-30 16:03

 JEM.NP 585.23 DIA DE GOBIERNO - D.P. ABG. RAFAEL DOMINGUEZ.pdf (~663 KB)

Señor Defensor Público:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 585/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - JEM

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 58611 /2023

Asunción, **30** de octubre de 2023

**SEÑORA FISCAL ADJUNTA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

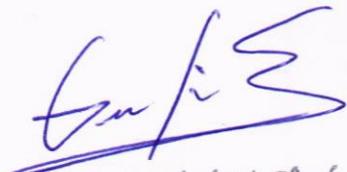
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los agentes fiscales del área a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la

**Dra. GILDA VILLALBA TOTIL**, Fiscal Adjunta Área VII  
Ministerio Público  
Ciudad de Caaguazú - Departamento de Caaguazú

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <gildavillalba2015@gmail.com>  
**Fecha** 2023-10-30 16:04

 JEM.NP 586.23 DIA DE GOBIERNO - DRA. GILDA VILLALBA.pdf (~646 KB)

Señora Fiscal Adjunta:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 586/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - JEM

J.E.M./N.P. N° **587** /2023

Asunción, **30** de octubre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia responde a una política de apertura institucional, implementando las acciones acordadas en la reunión mantenida en fecha 07 de agosto del corriente, con los representantes de la agremiación que preside.

En efecto, el propósito de los días de gobierno radica en llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de cada circunscripción.

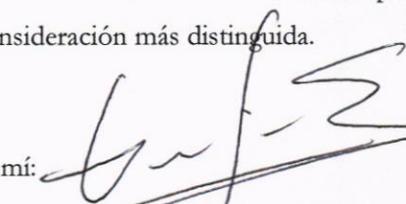
En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación cursada a los distintos gremios del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay y en especial, al Colegio de Abogados de Coronel Oviedo, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 11:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Por otra parte, aprovecha la oportunidad para invitar a participar de la segunda reunión con representantes del Consejo Nacional a su digno cargo, a realizarse el lunes 06 de noviembre del corriente, a las 11:00 h, en la sala de sesiones del Jurado, a fin de abordar temas de interés institucional.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche**  
Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. RUBÉN GALEANO DUARTE**, Presidente  
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <ruben\_galeano@hotmail.com>  
**Fecha** 2023-10-31 10:50

 JEM.NP 587.2023 DÍA DE GOBIERNO. CONAP.pdf(~731 KB)  JEM.NP 594.2023 DÍA DE GOBIERNO. COL.ABG.CNEL.OVIEDO.pdf(~666 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos las Notas J.E.M./N.P. N° 587/2023 y 594/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 588 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche**  
Secretaría General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Dip. Nac. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA**, Vicepresidente Primero  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Dip. Nac. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA  
31/10/23.  
07:38h

J.E.M./N.P. N° 589 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

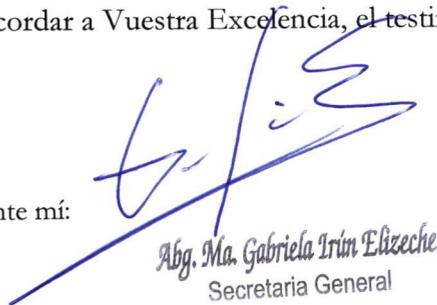
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

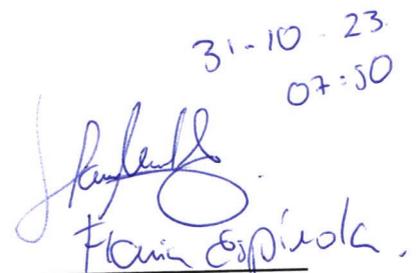
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Sen. Nac. MARIO ALBERTO VARELA C.**, Vicepresidente Segundo  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

31-10 23  
07:50  
  
Florin Espinola

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 590 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 591 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Abg. ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
31/10/23 -

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 592 /2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

**SEÑOR MIEMBRO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Trín Elzeche**  
Secretaria General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Excelencia

**Prof. Mgtr. ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
**Abg. Fatima Orrego**  
Jefa de Gabinete - Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

07:46 h  
31/10/23

J.E.M./N.P. N° 593 /2023

Asunción, 31 de octubre de 2023

SEÑOR MIEMBRO:

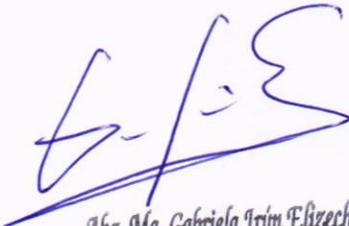
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

Recibo  
Laura Caballero  
31/10/23

J.E.M./N.P. N° 594 /2023

Asunción, 31 de octubre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 03 de noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 h, en la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

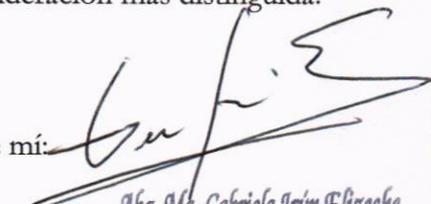
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 11:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. JUAN ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Presidente del Colegio de Abogados de Coronel Oviedo  
Miembro del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad de Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

## INVITACIÓN - DÍA DE GOBIERNO.-



**De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** <ruben\_galeano@hotmail.com>  
**Fecha** 2023-10-31 10:50

JEM.NP 587.2023 DÍA DE GOBIERNO. CONAP.pdf(~731 KB) JEM.NP 594.2023 DÍA DE GOBIERNO. COL.ABG.CNEL.OVIEDO.pdf(~666 KB)

Señor Presidente:

Por el presente remitimos las Notas J.E.M./N.P. N° 587/2023 y 594/2023.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M. / N.P. N° **595**/2023

Asunción, **31** de octubre de 2023

**SEÑOR VICEMINISTRO:**

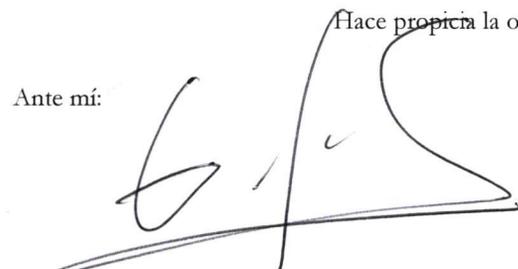
**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL AREVALO ZIELANKO**, tiene a bien en dirigirse a Vuestra Señoría, y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales del Estado, con ocasión de solicitar la Habilitación para la Carga de Datos en el SINARH – Legajos, de la funcionaria Verónica Agustina Rufinelli Molinas con C.I.C. N° 3.406.382, para la Categoría C8F “Profesional (I)”, cuya primera solicitud se había realizado según la Nota J.E.M./N.P. N° 480/2023 e identificada según el Expediente SIME N° 98289/2023.

Cabe mencionar que, dicha funcionaria ya había sido promocionada en el mes de julio de 2022 y que, de ser factible dicha solicitud, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados se compromete en remitir un nuevo acto administrativo en donde se asigna provisoriamente la categoría señalada más arriba, y así, aplicar lo establecido en el inciso d) del artículo 158 del Decreto N° 8759, que transcrito señala: “En caso de que los OEE no puedan liquidar al funcionario afectado conforme a lo establecido en los incisos anteriores, se deberá ejecutar utilizando la categoría activa actualmente en el SINARH, devengando hasta el importe que corresponde a la categoría asignada en el Anexo de Personal del PGN 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 según el caso. El saldo no devengado deberá imputarse al código de retención 120, «Salarios no devengados»”, como también, lo dispuesto en el décimo segundo párrafo del inciso b) del artículo 178 del decreto señalado, que establece: “Los funcionarios que hayan sido promocionados no podrán acceder a un nuevo aumento salarial antes de haber cumplido mínimo dos 2 años, con excepción de la designación de funcionarios en cargos de confianza”.

Por tanto, atendiendo a las consideraciones expuestas previamente, solicita tenga a bien acoger favorablemente la solicitud formulada y, para una mejor ilustración, se remite adjunto a la presente, la Nota J.E.M./N.P. N° 480/2023, con sus respectivos antecedentes. No está por demás señalar que, dicha medida será aplicada hasta que se cumplan los 2 (dos) años de su última promoción, es decir, hasta el mes de julio del año 2024.

Hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaría General



  
**Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO**  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Econ. Econ. Óscar Favián Lovera Chávez**, Viceministro

Viceministerio de Administración Financiera

Ministerio de Economía y Finanzas

Ciudad

Asunto **RE: Nota sobre reconsideración - EXPEDIENTE SIME N° 98289/2023.**  
De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>  
Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
Fecha 2023-10-31 14:21



---

**BUENAS TARDES**

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°125.367/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

**Perla Ozuna**

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA**  
**HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

---

**De:** D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

**Enviado el:** martes, 31 de octubre de 2023 13:53

**Para:** SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Nota sobre reconsideración - EXPEDIENTE SIME N° 98289/2023.

**Importancia:** Alta

Buenas tardes Sres. Viceministerio de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 595/2023**, en la cual se realiza la solicitud de reconsideración para Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos (**SIME N° 98289/2023**).

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **596** /2023

Asunción, **31** de octubre de 2023

SEÑOR VICEMINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría y por su intermedio a la Dirección General de Administración de Servicios Personales (DGASPE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH**, para la carga de datos de la siguiente persona:

**Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales"**

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	3.658.726	MANUEL ANTONIO RAMOA ZELAYA.-

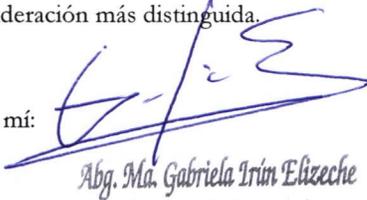
En ese sentido, realiza la presente solicitud considerando que la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en su artículo 63, segundo párrafo, establece: «El Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los organismos auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y la Ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público"».

Asimismo, el Decreto N° 8759/2023 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"», en su artículo 174 inciso c) dispone: "Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN. Quedan exceptuados de esta disposición: a) ...; b) ...; c) El personal contratado de los organismos del Poder Legislativo y Poder Judicial, que será de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria y Plan Financiero aprobado. Incluyendo el personal contratado necesario para las unidades fiscales, juzgados y tribunales de las jurisdicciones judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Pública y la Justicia Electoral".

En efecto, se adjunta a la presente copias autenticadas de la cédula de identidad civil del contratado y de su título universitario, así como el contrato original celebrado con el mismo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

A Su Señoría Secretaria General  
**Econ. ÓSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ**, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Asunto **RE: Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**  
De <perla\_ozuna@hacienda.gov.py>  
Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>  
Fecha 2023-10-31 16:01



BUENAS TARDES

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N°125.448/23 pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

---

---

### Perla Ozuna

Técnico II

Secretaría General - VMAF

Chile 252 y Palma

443587

414 6422

440 010/17 Int. 226 – 422

secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

[perla\\_ozuna@hacienda.gov.py](mailto:perla_ozuna@hacienda.gov.py)



**De:** D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>

**Enviado el:** martes, 31 de octubre de 2023 15:16

**Para:** SSEAF - MINISTERIO DE HACIENDA <secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py>

**Asunto:** Solicitud de Habilitación para carga de datos en el Sistema Legajos (SINARH) JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

**Importancia:** Alta

Buenos días Sres. Subsecretaría de Estado de Administración Financiera:

Por medio del presente, cumpla en remitir adjunto, la **NOTA J.E.M./N.P. N° 596/2023**, en la cual se realiza la solicitud de Habilitación en el Sistema de Legajos-SINARH para la carga de datos .

**FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR NRO. DE SIME PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

--

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. Nº **597** /2023

Asunción, **31** de octubre de 2023

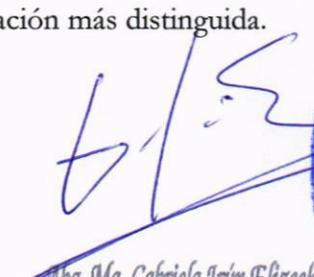
**SEÑOR JUEZ:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia al Oficio Nº 11016 de fecha 14 de setiembre de 2023, remitido en el marco de los autos caratulados: *“Compañía Administradora de Riesgos S.A. (CARSA) c/ Céspedes Servín, Luz Karina s/ Acción preparatoria de juicio ejecutivo”*.

Al respecto, tiene a bien remitir la providencia de fecha 31 de octubre del corriente por la cual se eleva el informe que consta en el Memorándum 09/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, elaborado por el Departamento de Tesorería y Liquidación de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta institución, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Abg. VÍCTOR RODRÍGUEZ**

Juez de Paz, Titular en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia del Distrito de la Recoleta

Ciudad

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY uno  
DEL MES DE Noviembre DEL AÑO DOS MIL Veinteytres  
SIENDO LAS once HORAS, CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO \_\_\_\_\_ CONSTE

Obs: Acompañan 11 copias para traslado:

  
Abog. Gloria Morinigo  
Actuaria Judicial

Abog. Gloria Morinigo  
Actuaria Judicial



J.E.M./N.P. N° 598 /2023

Asunción, 31 de octubre de 2023

**SEÑORA INSPECTORA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la Nota I.G. N° 1618/23 de fecha 16 de octubre de 2023, a través de la cual solicita informe sobre si existe denuncia o proceso abierto ante este órgano constitucional contra el Fiscal Adjunto, Abg. Humberto Javier Rosetti Miranda, en el marco de las causas penales individualizadas en la citada misiva.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

INSPECTORÍA GENERAL

Entrada I.G. N°: 531

Fecha: 01/11/23

Hora: 11:33

Observaciones: se a cargo de

el (u)no) fojo original

  
Inspector General  
Ministerio Público

A la

**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**, Inspectora General Interina

Ministerio Público

Ciudad

J.E.M./N.P. N° 599 /2023

Asunción, 31 de octubre de 2023

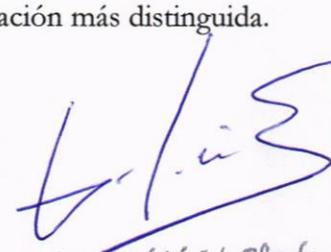
**SEÑOR JUEZ:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota presentada por la Oficial de Justicia, Ruth Nathalia Ruiz Galli, recibida el 21 de setiembre de 2023, con Mesa de Entrada N° 1084-23, en el marco de los autos caratulados: "SDM SERVS Y MANDATOS c/ PARASUR S.A. Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA".

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elevado mediante Memorándum DGAF 234/2023 de fecha 31 de octubre del corriente, por la C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General Interina de Administración y Finanzas de esta institución, con el código QR para la verificación electrónica de su autenticidad, al cual se adjuntan 18 (dieciocho) fojas; en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Señoría

**Abg. ALFREDO BARRIOS JARA**, Juez

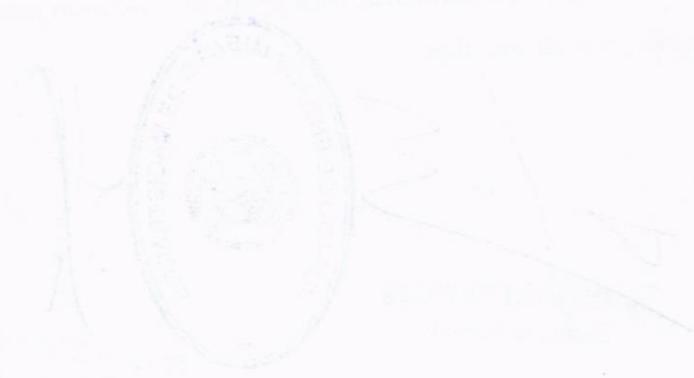
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Secretaría 9

Ciudad

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY <sup>Und</sup>  
DEL MES DE <sup>Noviembre</sup> DEL AÑO DOS MIL <sup>Veinti</sup> <sup>tres</sup>  
SIENDO LAS <sup>Dos</sup> <sup>de</sup> HORAS, CON FIRMA DE  
ABOGADO. CONSTE.

Obs. se Adjuntan 20f.

**ROBERTO R. LEZCANO**  
Actuario Judicial



J.E.M./N.P. N° 610 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios a fin de solicitar el usufructo de la Sala de Juicios Orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, el viernes 10 de noviembre del año en curso, de 08:00 a 11:00 h, para la realización del Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

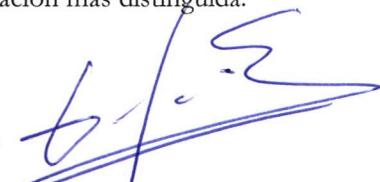
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

Asimismo, tiene a bien petitionar la interposición de sus buenos oficios, a efecto de contar con la presencia de Vuestra Excelencia e invitarlo a hacer uso de palabra; además de, por su digno intermedio, hacer extensiva la invitación cursada a todos los magistrados de la circunscripción judicial, para una audiencia pública a desarrollarse a los fines antes señalados, a partir de las 08:00 h.

En efecto, y para una mejor organización, solicita la confirmación de asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A Su Excelencia  
**Mg. FAVIO CABAÑAS GOSSEN**, Presidente  
IV Circunscripción Judicial de Concepción  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 6111/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑORA FISCAL ADJUNTA:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los agentes fiscales del área a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 08:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

A la  
**Dra. MATILDE MORENO**, Fiscal Adjunta Área IX  
Ministerio Público  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 612/2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. AMADO JOSÉ ALVARENGA**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos  
Sedes de Horqueta e Yby Ya'u  
Ciudad de Horqueta - Departamento de Concepción

J.E.M./N.P. N° 613 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR DEFENSOR PÚBLICO:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

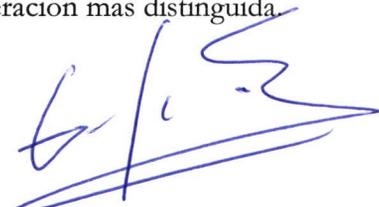
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación institucional y escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los defensores públicos de la coordinación a su digno cargo, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:00h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaría General



Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. ALEJANDRO VÁZQUEZ**, Defensor Público  
Coordinador de Defensores Públicos de la Sede de Concepción  
Ciudad de Concepción - Departamento de Concepción

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 614 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia responde a una política de apertura institucional, implementando las acciones acordadas en la reunión mantenida en fecha 07 de agosto del corriente, con los representantes de la agremiación que preside.

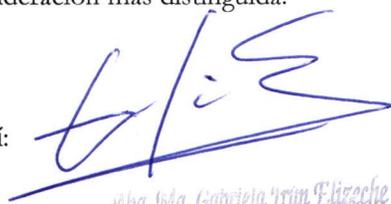
En efecto, el propósito de los días de gobierno radica en llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de cada circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación cursada a los distintos gremios del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay, correspondientes al Departamento de Concepción, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al  
**Abg. RUBÉN GALEANO DUARTE**, Presidente  
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 615 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
*Abg. Ma. Gabriela Irin Elzeche*  
Secretaría General



  
Dip. Nac. **Dr. ORLANDO AREVALO**  
PRESIDENTE

Al

**Abg. NELSON DARÍO NAVARRO**

Presidente del Colegio de Abogados y Escribanos de Concepción  
Miembro del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

J.E.M./N.P. N° 616 /2023

Asunción, 07 de noviembre de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DIP. NAC. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que se llevará a cabo el viernes 10 de noviembre de 2023, de 08:00 a 11:00 h, en la sala de juicios orales del Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción.

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia se realiza con miras a llevar la representación de este órgano constitucional a otros puntos del país, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos, como a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción.

En ese sentido, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación a todos los abogados de la agremiación que preside, para una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes señalada, a partir de las 09:30h.

Asimismo, y para una mejor organización, solicita confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: 0981-710-287, habilitados para ello.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dip. Nac. Dr. ORLANDO ARÉVALO  
PRESIDENTE

Al

**Abg. FÉLIX ACUÑA QUEVEDO**  
Presidente del Círculo de Abogados de Concepción  
Miembro del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción